

ZBE Girona

Observaciones
Entra en vigor el 15 de septiembre de 2025

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición Circulación	Sin Distintivo	Lunes	Viernes	7:00	20:00

Exenciones*	Distintivo exento
Actividades singulares o eventos extraordinarios con autorización municipal	Sin Distintivo
Autorizaciones diarias (hasta un máximo de 24 anuales)	Sin Distintivo
Vehículos especiales	Sin Distintivo
Vehículos de servicios públicos esenciales	Sin Distintivo

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal
https://web.girona.cat/mobilitat/baixes-emissions/ordenanca

Enlace normativa
https://ssl4.ddgi.cat/bopV1/pdf/2024/244/2024244011034.pdf

Sanción



Generalitat de Catalunya
**Departament
de Territori**

